

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CULTURA, MEMORIA DEMOCRÁTICA, JUVENTUD Y DEPORTES

Expediente: Propuesta de creación del proyecto “Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real”.

Con fecha 16 de mayo de 2022 se sometió a información pública durante 30 días la propuesta de creación del proyecto “Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real”, aprobada por Decreto de Presidencia número 2022/2311, de fecha 11/05/2022.

No habiéndose presentado alegaciones ni sugerencias durante dicho plazo, ha quedado elevada a definitiva la aprobación del expediente, cuyo texto se inserta a continuación. Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

PROPUESTA CREACIÓN DEL PROYECTO “GEOPARQUE VOLCANES DE CALATRAVA. CIUDAD REAL”

Un Geoparque Mundial de la UNESCO es un territorio que contiene un patrimonio geológico de relevancia internacional. Son zonas geográficas únicas y unificadas en las que se gestionan sitios y paisajes, tienen unos límites claramente definidos y una superficie y población suficientes para que pueda generar su propio desarrollo socioeconómico. El patrimonio geológico de un Geoparque actúa como eje vertebrador del patrimonio natural y cultural del territorio, configurándose como un paisaje vivo y activo donde la ciencia y la población interactúan de forma beneficiosa.

El Proyecto “Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real”, supone una importante contribución a la puesta en valor del patrimonio geológico, y quiere aportar a la representación de los geoparques mundiales de la UNESCO la importancia internacional que el volcanismo adquiere en nuestro territorio, y como estas manifestaciones volcanológicas explican y muestran parte de los acontecimientos geológicos que han conformado nuestro planeta. El hilo conductor son los volcanes y como su actividad eruptiva está presente a lo largo del territorio del geoparque, contando unos acontecimientos de una historia larga y compleja, de unos 500 millones de años, que arranca en el límite Ordovícico inferior, que aún no ha finalizado, y que gira en torno a la mineralización del mercurio de Almadén, el carbonífero de Puertollano y la región volcánica del Campo de Calatrava.

El Proyecto “Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real”, quiere contribuir a la conservación, investigación, educación, divulgación y desarrollo sostenible del patrimonio geológico, así como del patrimonio natural y cultural. Los recursos específicos del territorio se pretenden utilizar como base de la promoción de ese patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, fundamentado en acciones de geoturismo y ecoturismo, con una estrategia de desarrollo sostenible, siendo los protagonistas de este proyecto: la comunidad científica, el entramado socioeconómico, y las instituciones.

El espacio geográfico comprendido en el Proyecto se localiza en el suroeste de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ocupando un amplio sector centro-suroccidental de la provincia de Ciudad Real, con una superficie total de 4.383,71 km² extendiéndose por 40 municipios de la provincia de Ciudad Real con una población de 226.374 habitantes.

El Comité Científico ha realizado el inventario de geositios en base al listado Lugares de Interés Geológico Españoles de Relevancia Internacional (GEOSITES), a los datos del Inventario Español de Lu-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

gares de Interés Geológico (IELIG) que, de acuerdo con la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, elabora y actualiza el IGME con la colaboración de las Comunidades Autónomas y de las instituciones y organizaciones de carácter científico, económico y social. esta relación se incorporan como geositos varios espacios naturales protegidos por la Comunidad Autónoma dentro del ámbito considerado bajo las figuras de Monumento Natural, Microrreserva y Reserva Natural, y por último con las aportaciones de los miembros del Comité Científico, se proponen 88 geositos con indicación del municipio donde está ubicado, el interés, el valor y el uso propuesto.

La propuesta de Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real, es una iniciativa de desarrollo del territorio basada en la filosofía abierta y participativa que aportan los grupos de desarrollo rural (GRRs), que nace con el consenso entre el entramado social, económico, institucional y científico y que se configura a nivel supramunicipal con la idea de propiciar el desarrollo de este territorio y de sus moradores, en base al valor patrimonial y a los recursos que se dan en el ámbito de la propuesta de Geoparques que presentamos. Resultado de ese proceso participativo, la representatividad de los interlocutores se establece en los Comités: Científico (02/07/2020); Institucional (1/12/2020); y el Socioeconómico (11/12/2020). Las instituciones, y sectores sociales y económicos, suscribieron un protocolo de colaboración para la creación del Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real, acordando en dicho protocolo que la Diputación Provincial de Ciudad Real es la institución promotora y dinamizadora del proyecto; la gestión y dirección del Geoparque propuesto la tiene el Comité Coordinador, (aprobado por decreto de la presidencia nº 2021/237, de fecha 26/01/2021).

De acuerdo a lo anterior la Diputación Provincial de Ciudad Real, como entidad promotora del proyecto “Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real” y siguiendo el Procedimiento para la Presentación de Candidaturas Españolas a Geoparque Mundial de La UNESCO ha elaborado el dossier para la presentación de la candidatura ante la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO y propone la creación del “proyecto Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 7 de julio de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 2151

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>